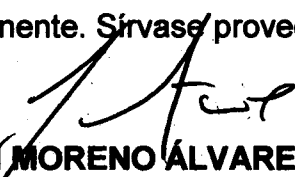


PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: JAVIER AUGUSTO SAMPAYO ARDILA
CAUSANTE: JORGE HELÍ ROJAS GUTIÉRREZ
RADICACIÓN: 2016-00220

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de octubre de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

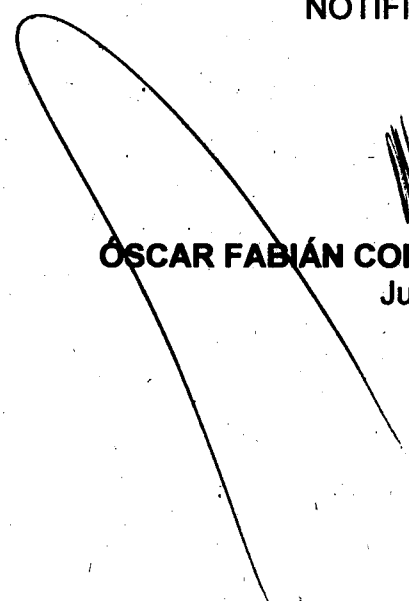
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el memorial suscrito por la Directora de Justicia de la Secretaría de Gobierno y Seguridad, relacionado con la devolución del Despacho Comisorio No. 045-16, obrante a folios del 13 al 16.

Teniendo en cuenta que la diligencia de secuestro del inmueble no se realizó por cuanto fue devuelto el Despacho Comisorio, por Secretaría expídase nuevamente Despacho Comisorio especificando la dirección exacta del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 230-7906. Se requiere a la parte actora para que realice el respectivo diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>073</u> del <u>26 OCT 2016</u>  LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ SECRETARIA